



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIV

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 23 de julio de 1992

Número 17

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver el expediente número 329/974-3 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado San Miguel Sultepec, municipio de Donato Guerra, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 7242 de fecha 5 de diciembre de 1991 el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado San Miguel Sultepec, municipio de Donato Guerra, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 8 de septiembre de 1991 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 17 de septiembre de 1991, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 8 de enero de 1992 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal y consejo de vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audien-

cia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 13 de febrero de 1992 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 28 de enero de 1992, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales presentes no así la de los presuntos privados sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente; y

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones

Tomo CLIV | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 23 de julio de 1992 | No. 17

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION: sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado San Miguel Sultepec, municipio de Donato Guerra, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 3637, 3645, 3646, 3633, 3418, 3552, 305-A1, 3610, 3599, 3601, 3602, 3693, 3688, 306-A1, 3562, 3429, 3702, 3700 y 307-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3691, 3696, 3761, 3699, 3697, 3704, 3700, 3698, 3634, 3632, 3642, 3636, 3638, 3647, 3648 y 3747.

(Viene de la primera página)

I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 17 de septiembre de 1991, el acta de desavocidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos;

Con relación a la parcela de Ana Vargas de Paz, titular del certificado 2503504, en la asamblea general de ejidatarios propone como nueva adjudicataria a Inés Robles González, quien compareció a la audiencia de pruebas y alegatos para solicitar la corrección de sus apellidos ya que estos se encontraban invertidos, manifestando que su nombre correcto es Inés González Robles, así mismo al final de la audiencia de pruebas y alegatos se presentó la C. María del Rocío Ballesteros Millán, quien manifestó encontrarse en posesión y cultivo de la parcela que pertenece a Ana Vargas de Paz, persona que se encuentra desavocin-

dada del poblado desde hace 7 años, solicitando se le tomara en consideración para ser propuesta como nueva adjudicataria, inconformándose con la petición de la asamblea general de ejidatarios, en uso de la palabra la C. Inés González Robles manifestó que no se encuentra en posesión de esta unidad de dotación y que tiene terrenos abiertos al cultivo. Así mismo con fecha 21 de febrero de 1992 se recibió ante esta Comisión Agraria Mixta el escrito prescrito por Inés González Robles, por medio del cual manifiesta su inconformidad con la petición que realizó la C. María del Rocío Ballesteros Millán, toda vez que la compareciente fue propuesta como nueva adjudicatario, agregando que María del Rocío Ballesteros Millán no radica en el poblado, así mismo que en este poblado trabajan en comunidad, solicitando que no se tome en consideración la petición de María del Rocío Ballesteros, ya que ella se encuentra dentro de los casos de preferencia que establecen los artículos 72 y 200 de la Ley Federal de Reforma Agraria, atento a lo anterior y tomando en consideración lo manifestado por las partes, así como el escrito a que se ha hecho mención, el cual no es tomarse en consideración, toda vez que en la audiencia de pruebas y alegatos, la propuesta como nueva adjudicataria manifestó que se encuentra en posesión de unos terrenos abiertos al cultivo, por lo tanto sobre el presente caso, deberá ordenarse una nueva investigación para determinar con exactitud la situación en que se encuentra, a fin de que sea la asamblea general de ejidatarios quien proponga a la persona que se encuentre en posesión y cultivo del mismo.

Con relación a los nuevos adjudicatarios que se presentaron a la audiencia de pruebas y alegatos para solicitar la corrección o se les agregarán sus apellidos, esta comisión agraria mixta, considera procedente hacerles la corrección correspondiente.

Con relación al caso de Juana González Velázquez, titular del certificado 1060921 el presente caso viene dentro de la relación de confirmaciones, en la asamblea general de ejidatarios manifiestan que la C. María Guadarrama Arbitrariamente tiene la posesión de esta unidad de dotación, se hace la aclaración que por tratarse de un caso confirmado no se citó a la audiencia de pruebas y alegatos, a la audiencia de pruebas y alegatos compareció la C. Juana González Velázquez quien manifestó a través de su asesor jurídico quien ofreció como pruebas de su parte las siguientes: la documental pública consistente en la inscripción de traslado de dominio de certificado número 340132, la documental pública consistente en el acta informativa que fue levantada ante el juez municipal de Valle de Bravo, documental consistente en una constancia expedida por los integrantes del comisariado ejidal de fecha 14 de julio de 1990, en la cual se hace constar el asunto relacionado con el despojo que cometió la C. María Marina Guadarrama González, atento a lo anterior y tomando en consideración que sobre el presente, la asamblea general de ejidatarios solicitó la iniciación del procedimiento de una confirmación de derechos, esta Comisión Agraria Mixta considera procedente dejar los derechos a salvo de la titular a fin de que los haga valer en la forma y vía que estime pertinentes.

Así mismo no es procedente el reconocimiento de 5 campesinos que la asamblea general de ejidatarios solicita su reconocimiento por haber abierto tierras al cultivo ya que los mismos no reúnen los requisitos a que se refieren los artículos 200, 220 y 307 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios, por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 17 de septiembre de 1991; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 101, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado San Miguel Sultepec, municipio de Donato Guerra, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Gómez Plácido, 2.—Ernestina Sánchez Montes de Oca, 3.—Valencia Carbajal Arturo, 4.—Elías Esquivel Quintana, 5.—Miguel Ángel Esquivel E., 6.—Ma. del Carmen Raquel y 7.—Esquivel Ramírez Teresa. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Gómez Martín, 2.—María Dorotea de Gómez, 3.—Gómez Gregorio, 4.—Gómez Ma. Natividad, 5.—Marín Reyes Alvaro, 6.—Valencia Esquivel Eunice. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—1060920, 2.—2142732, 3.—2142733, 4.—2143742, 5.—2503502, 6.—2503503 y 7.—2142734.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado San Miguel Sultepec, municipio de Donato Guerra, del Estado de México, a los CC.: 1.—Gerardo Gómez Reyes, 2.—Jesús Pérez Guadarrama, 3.—Ma. Cruz de Paz Reyes, 4.—Carlos Reynoso García, 5.—Gabriel Reyes Rubio, 6.—Jorge Pedraza Díaz y 7.—Francisco Pedraza Barrueta. consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado San Miguel Sultepec, municipio de Donato Guerra, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto por el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente, a la Dirección General de Tenencia de la Tierra, así como la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, en Toluca, Estado de México, a los 24 días del mes de febrero de 1992.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. Alejandro Monroy B.—El Secretario, Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.—El Voc. Rep. del Gob. Fed. Lic. J. Amado Cruz Santiago.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el expediente número 28/91, que se tramita en el juzgado civil de primera instancia de Tenancingo, Méx., relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el licenciado JOSE S. MONTAÑEZ MARTINEZ endosatario en procuración de BANCA SERFIN S.N.C. en contra de JOSE LUIS ESTRADA ITURBIDE Y MARIA ORNELAS CASTRO, se dictó un acuerdo que a la letra dice: por presentado al licenciado JUAN RANGEL CONTRERAS con el escrito de cuenta, visto su contenido y el estado procesal que guarda el presente juicio, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, se autoriza la expedición de los edictos correspondientes para la publicación por tres veces dentro de nueve días, anunciando la venta del bien embargado en el presente juicio, consistente en un terreno de cultivo, ubicado en la calle de José María García, en la población de Villa Guerrero Estado de México, que mide y linda al norte: 11.30 m con Margarita Franco, al sur: 11.30 m con Jaime Vega, al oriente: 24.30 m con José Luis Estrada Iturbe y al poniente: 24.30 m con Artemiza Mancilla Iturbe, con una superficie de 274.60 m², sirviendo como base del bien a rematar la cantidad de \$49,428,000.00 cuarenta y nueve millones cuatrocientos veintiocho mil pesos (00/100 M.N.) Señalándose las **CATORCE HORAS DEL DIA CUATRO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO**, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, en esa virtud, convóquese postores, así como al acreedor BANCO MEXICANO SOMEX en su domicilio conocido en la Ciudad de Tenancingo. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 758, 759, 760, 761, 762, 764 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil.—Tenancingo, Méx., a 3 de julio de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

3637.—15, 20 y 23 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. Núm. 721/92 NICOLAS LINARIÉS TOVAR, promueven por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un predio ubicado en el paraje denominado Apulco en el poblado de La Magdalena de Los Reyes de Santiago Tianguistenco, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en dos líneas, la primera de 30.00 m con propiedad del señor Cándido Catarino Escandón Bobadilla y la otra de 33.00 m con propiedad del señor Ignacio Escandón Olivares, al sur: en tres líneas, la primera de 44.00 m la segunda de 6.00 m y la tercera 17.00 m con barranca que corresponde del anfora, utilizada como recolector de basura, de La Magdalena Los Reyes, al oriente: en tres líneas, la primera de 5.00 m con carretera México-Chalma, la segunda de 8.50 y la tercera de 45.00 colindando con sus tres líneas con propiedad de la señora Maurilia Ferreyra Vda. de Saldívar, al poniente: en dos líneas la primera de 31.00 m con propiedad del señor Ignacio Escandón Olivares y la segunda de 40.00 m con barranca que sirve de alcantarillado y recolector de basura de La Magdalena Los Reyes, Santiago Tianguistenco.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó su publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, Méx., a 3 de julio de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

3645.—15, 20 y 23 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. Núm. 2079/1991, Ejecutivo Mercantil, BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., contra CARLOS ALEJANDRO HERNADEZ GALEANA, primera almoneda, doce horas, catorce de agosto del año en curso, terreno con casa habitación, casa No. 2, condominio horizontal triplex, calle Santos Degollado No. 925, Toluca, Méx., norte: 7.00 m con propiedad particular, sur: 7.00 m con calle Santos Degollado, oriente: 11.00 m con casa No. 3, poniente: 11.00 m con casa No. 1, superficie de terreno 77.00 m². Superficie con construcción 115.00 m². Gravámenes; crédito hipotecario por: \$58,100,000.00 a favor del BANCO NACIONAL DE MEXICO. BASE: \$118,900,000.00 ciento dieciocho millones novecientos mil pesos. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO y tablas de avisos de este juzgado.—Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 22 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica. 3646.—15, 20 y 23 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 2823/1992, IGNACIO ROQUE CLAVEL, promueve diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: terreno con construcción (Casa-Habitación) ubicado en la calle de La Paz No. 121 del poblado de Santiago Tlacotepec, municipio y distrito de Toluca, Méx., norte: 13.00 m con Juan Morales Roque, sur: 12.00 m con calle La Paz, oriente: 19.50 m con privada de La Paz, poniente: 19.50 m con Angel Landeros, superficie total aproximada de: 243.75 m². En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil Vigente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación.—Dado en el palacio de justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 9 días del mes de julio de 1992.—Doy fe.—Rúbrica. 3633.—15, 20 y 23 julio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 691/92

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

DELGADO COLIN VALENTIN, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 22, manzana 47, de la colonia Ampliación General José Vicente Villada Super 44 en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m y linda con lote 21; al sur: 17.00 m y linda con lote 23; al oriente: 9.00 m y linda con lote 47; al poniente: 8.95 m y linda con calle Tlalpa, que tiene una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le previene que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica. 3418.—1, 13 y 23 julio

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUHUILAN

E D I C T O S

Expediente Núm. 1513/92.

JUANA ALONSO DE MACHADO, promueve diligencias de inmatriculación respecto del terreno de común repartimiento denominado sin nombre, ubicado en el barrio de San Bartolo en Huehuetoca, Estado de México, que mide y linda; al norte: en 12.15 m con Amalia Alonso, al sur: en 11.45 m con Guadalupe Alonso, al oriente: en 9.60 m con Victoria Villegas, al poniente: en 10.15 m con Filemón Alonso Martínez. Con una superficie total de: 116.50 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos, GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de Ley, y se dan al primer día del mes de julio de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica. 3552.—9, 23 julio y 6 agosto.

Expediente Núm. 1514/92.

LEOBARDO ALONSO MARTINEZ, promueve diligencias de inmatriculación respecto del terreno de común repartimiento denominado sin nombre ubicado en el barrio de San Bartolo en Huehuetoca, Estado de México, que mide y linda; al norte: en dos tramos el primero de 10.40 m con Guadalupe Alonso; el segundo de: 1.90 m con Juana Alonso Machado, al sur: en 12.50 m con Fidencio Ramírez; al oriente: en dos tramos el primero de 17.00 m con Victoria Villegas; el segundo de 3.60 m con Guadalupe Alonso, al poniente: en 16.30 m con Florentino Alonso. Con una superficie total de: 191.70 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos, GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de Ley, y se dan al primer día del mes de julio de 1992.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica. 3552.—9, 23 julio y 6 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-EUATEPEC

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO.

NOHEMI NAVARRO PASTOR.

DAVID VALENCIA MILLAN, en el expediente 1555/91-2, promueve en su contra, juicio ordinario civil, sobre pérdida de la patria potestad, por el artículo 426 del Código Civil y demás prestaciones que se mencionan. El C. juez por auto tres de diciembre del año próximo pasado, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto veintinueve de junio del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos, que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber que deberá contestar la demanda en el término de treinta días, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla ante este juzgado, apercibida que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las notificaciones se le harán conforme a los artículos 185 y 195 del Código Procesal Civil, se hace saber a la demandada que quedan las copias simples de traslado en la secretaría de este juzgado para que las recoja.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, se expide la presente a los tres días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segunda Secretaria de Acuerdos, Lic. Heriberto Rosillo Martínez.—Rúbrica. 305-A1.—13, 23 julio y 4 agosto

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 364/92.

DEMANDADA: MARIA LUISA MIJANGOS LOPEZ

El señor TEOFILO LOPEZ SANCHEZ, ante el juzgado segundo familiar de Texcoco, México, demanda de usted, juicio ordinario civil divorcio necesario, por los motivos que menciona, demanda que se le dio entrada en la vía y forma propuestas, por lo cual por medio del presente, se emplaza a usted, para que en el término de 30 días, comparezca ante el local del juzgado, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, a dar contestación a la demanda inculcada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones aún las personales le serán hechas en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad de Texcoco, la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Estado de México.—Se expide el Presente a los 8 días de julio de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Leonor Galindo Ornelas.—Rúbrica.
3610.—13, 23 julio y 4 agosto.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ENRIQUE ARMENTA REYES

FRANCISCO RUIZ AVILA, en el expediente marcado con el número 130/90 que se tramita en este H. Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil, de usucapación del lote de terreno número 14 de la manzana 15 de la colonia Romero de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 15, al sur: 17.00 m con lote 13, al oriente: 9.00 m con lote 37, al poniente: 9.00 m con Avenida México, con una superficie de: 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 185 quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 28 días del mes de mayo de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carrón Castro.—Rúbrica.
3599.—13, 23 julio y 4 agosto.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 660/92.

Segunda Secretaria,

C. JOSE SANCHEZ ZURITA.

RUFERTO FLORES ALFARO, le demanda en la vía ordinaria civil la prescripción positiva por usucapación, respecto de dos terrenos denominados cada uno de ellos "Xaltipac", ubicados en el número 40 de la Avenida Central, en el barrio de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, los cuales tienen las siguientes medidas y colindancias; por lo que respecta al primero de ellos; al norte: 140.28 m con José Sánchez Zurita; al sur: 140.28 m, con Dolores Buendía; al oriente: 17.80 m con camino hoy avenida central y al poniente: 27.10 m con Martín Chavarría, su sucesión; y por lo que respecta al segundo; al norte: 142.00 m con Pablo Buendía; al sur: 142.00 m con Néstor Olivares; al oriente: 16.00 m con camino, actualmente avenida central; y al poniente: 17.00 m con Felipe González, el primero de ellos con superficie de: 3149.68 m², y el segundo con superficie de 2343 m². Haciendo de su conocimiento

to que deberá apersonarse al juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al en que surta efectos la última publicación, quedan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, apercibida que de no comparecerse se seguirá el juicio en rebeldía, asimismo que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír y recibir notificaciones ya que de no hacerlo las subsecuentes se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del código de procedimientos civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, Méx., a 18 de junio de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

3601.—13, 23 julio y 4 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 582/92.

NATALIA GARCIA DUENAS

ANTONIO MERINO GUZMAN, ante este juzgado primero civil de Texcoco, Méx., le demanda la usucapación, respecto del lote de terreno número 11, de la manzana 224, de la Colonia Valle de Los Reyes, del municipio de Los Reyes La Paz, Estado de Méx., y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 12; al sur: 20.00 m con lote 10; al oriente: 10.00 m con lote 27; al poniente: 10.00 m con calle 26, con una superficie aproximada de: 200.00 m². El Ciudadano Juez dio entrada a la demanda y como el actor ignora su domicilio se ordenó emplazarla por medio de edictos para que dentro del término de 30 días contados al siguiente en el que surta efectos la última publicación, comparezca ante este juzgado a dar contestación la demanda, apercibido que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla el juicio se seguirá en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195, del ordenamiento legal invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Méx., a los 8 días del mes de julio de 1992.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

3601.—13, 23 julio y 4 agosto.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 895/92.

JUAN URIBE CEDILLO

RENE ESPINOZA CARRILLO, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapación, respecto de una fracción del terreno denominado "Palmillas", ubicado en el barrio La Trinidad, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 15.50 m con Guadalupe Cornejo Vda. de Garay; al sur: 15.50 m con calle Chamizal; al oriente: 27.25 m con Rosa Luz Uribe Uribe; al poniente: 26.30 m con Jesús López Villalobos, con una superficie total aproximada de: 415.00 m². Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, apercibido que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, asimismo que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las subsecuentes se le harán en término de Ley.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación, que se editen en la Ciudad de Toluca, México, Estado de México, a 8 de julio de 1992.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

3602.—13, 23 julio y 4 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Expediente número 364/92, LEONARDO GALLEGOS SANCHEZ, promueve información ad perpetuam, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Teacoac, municipio de Atlacomulco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.70 m (diecisiete metros con setenta centímetros) y colinda con terreno del señor Refugio Sánchez; al sur: 17.70 m (diecisiete metros con setenta centímetros) y colinda con terreno de la carretera Atlacomulco, Santiago Acostilapan; al oriente: 16.10 m (dieciseis metros con diez centímetros) y colinda con terreno de la señora María de la Paz Mondragón; y al poniente: 16.10 m (dieciseis metros con diez centímetros) y colinda con terreno del señor Casimiro Huitrón González.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, y otro de mayor circulación, por tres veces dentro de tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, México, a 10. de junio de mil novecientos noventa y dos.—C. Secretario, P.D. Jesús López Flores.—Rúbrica. 3693.—20, 23 y 28 julio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

PEDRO IBÁÑEZ GÓMEZ, por mi propio derecho promuevo diligencias de información de dominio, en el expediente número 419/92, fin acreditar la posesión que dice tener, respecto de un predio, ubicado en la calle de Progreso número treinta y seis, del municipio de Ocuilán, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 35 m con Sergio Ibáñez Gómez; sur: 35 m con Avenida Progreso; oriente: 14.60 m con Ma. de los Angeles Pérez Tinoco; poniente: 14.60 m con calle 20 de Noviembre, con una superficie de 557.00 metros cuadrados.

La ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de este distrito judicial, dio entrada a su promoción, ordenándose la expedición de los efectos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mayor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Doy fe.—Tenancingo, México, junio veinticuatro de mil novecientos noventa y dos.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica. 3688.—20, 23 y 28 julio

JUZGADO 3o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TIALNEPANITLA

E D I C T O

JOSEFINA CERDA ARANDA.

El señor ABRAHAM RODRIGUEZ REYES, ha promovido ante este H. juzgado, juicio de divorcio necesario en su contra y demás prestaciones que indica por las causas y motivos que dice tener en el expediente número 2232/90, segunda secretaría, en el que por auto de fecha siete de mayo de mil novecientos noventa y dos, se ordenó emplazarsele por medio de edictos, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de los mismos ya que este se realizará por tres veces de ocho en ocho días, y pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones aun las personales en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, dados a los veinticinco días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—en la ciudad de Tlalnepanitla, Estado de México, C. Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Reyes Favata.—Rúbrica. 306-A1.—13, 23 julio y 4 agosto

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O S

Exp. Núm. 873/92, CARLOS CORTEZ CONTRERAS promueve diligencias de inmatriculación, respecto terreno sin denominación especial ubicado en calle 16 de Septiembre número 4 letra "B", en carretera de Ixtapaluca, Méx., con superficie de: 300.00 m2. mide y linda; norte: 10.00 m con calle 16 de septiembre, sur: 10.00 m con Canobio Ochoa, oriente: 30.00 m con Reynaldo Santillán Díaz, poniente: 30.00 m con Dionicio López Pérez.

Publíquese por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., Dado en Chalco, Méx., a los 12 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—La C. Primer Secretario Civil, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica. 3562.—9, 23 julio y 6 agosto.

Expediente Núm. 1011/92, ALFREDO VAZQUEZ ALVAREZ promueve diligencias de inmatriculación, respecto al terreno de labor "Cuilotzingo", ubicado en términos de la cabecera municipal de Amecameca, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 42.50 m con Severiana Ortiz Vda. de Córdova; al sur: 42.50 m con camino real y barranca; al oriente: 119.08 m con Sergio Jiménez Córdova, al poniente: 119.08 m con Ramón Nería González, el cual tiene una superficie aproximada de: 5,060.90 m2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y dados en Chalco, Méx., a los 30 días de junio de 1992.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica. 3562.—9, 23 julio y 6 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

C. ROBERTO FLORES CRUZ.

La señora MARIA MARCELA BERNARDA ALBARRAN FLORES, le demanda en el expediente número 488/91, el juicio de disolución del vínculo matrimonial y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda invocando como causal la contenida en la fracción VIII de los artículos 252 y 253 del Código Civil vigente en el Estado, y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero del demandado ROBERTO FLORES CRUZ, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el especificamiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal, en términos del ordenamiento legal antes citado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado, las copias simples exhibidas de la demanda.—Doy fe.—

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la ciudad de Toluca, México, a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Atentamente, C. Segundo Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de este distrito judicial de Toluca, México, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica. 3429.—1, 13 y 23 julio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp. Núm. 826/92, JACINTO HERNANDEZ CHAVEZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un terreno ubicado en el paraje denominado "El Potrero", en el municipio de Santiago Tianguistenco, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con Angel Cuevas González, al sur: 10.00 m con camino; al oriente: 33.40 m con Fernando Gómez, al poniente: 23.30 m con Angel Cuevas González. Con una superficie total de: 308.50 m².

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó su publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo conduzcan en términos de Ley.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica. 3702.—20, 23 y 28 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el juzgado primero civil de Toluca, Méx., se radicó el expediente número 2760/992, relativo al juicio de información ad-perpetuum, promovido por ESPERANZA FLORES ZEPEDA DE MARTINEZ, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Leona Vicario sin número de Metepec, Méx., que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.17 m con prolongación de Leona Vicario; al suroeste: 32.80 m con Apolonio Tinoco; al oriente: 219.00 m con sucesores de Bernabé Gutiérrez, de Andrés Carrillo y de Maurilio González; al poniente: 193.00 m con Juan Camacho Rodríguez, con una superficie de: 4,361.00 m².

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación.—Toluca, Méx., a 6 de julio de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abel Velasco González.—Rúbrica. 3700.—20, 23 y 28 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

MARIA DE JESUS HERRERA.

JUANA VAZQUEZ DE CASTILLO, en el expediente 1099/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno 15, manzana 46, colonia Agua Azul Sección Pirules de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 9.00 m con calle; al sur: 9.00 m con lote 39; al oriente: 20.00 m con lote 16; al poniente: 20.00 m con lote 14, con una superficie de 180.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surte efectos la última publicación, jfese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que si pasado el término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevénasele para que señale domicilio en esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, Méx., a los veintiseis días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 307-A1.—13, 23 julio y 4 agosto

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

Exp. 523/92, ALICIA SANCHEZ PAZARAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zumpango, México, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 35.00 m con calle Hombres Ilustres; sur: 35.00 m con Margarita Sánchez y Pedro Sánchez; oriente: 65.60 m con Hilario Sánchez y Enrique León; poniente: 64.50 m con Primo Miguel Sánchez P.; superficie aproximada de: 2,275 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 10 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 3691.—20, 23 y 28 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTOS**

Exp. 773/92, JUAN ROJAS BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en Avenida Adolfo López Matcos sin número, municipio de Santa Cruz Atizapán, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 72.70 m con Aurelio Monroy; al sur: 66.00 m con Apolonia Martínez; al oriente: 11.50 m con propiedad del señor Neri Conde (difunto); al poniente: 11.50 m con camino.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 30 de junio de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 3696.—20,23 y 28 julio

Exp. 693/92, RUFINO VEGA SAMANO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Morelos No. 12, en Capulhuac, Estado de México, mide y linda: norte: 23.00 m con Suc. de Francisco Osorio; sur: 20.90 m con camino a Guadalupe Yancuitalpan; oriente: 16.00 m con Frac. de Enequina Sánchez; poniente: 13.00 m con Frac. de Mariano Dorazco.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 15 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 3701.—20, 23 y 28 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTOS**

Exp. 7636, AQUILEO MARTINEZ BALTAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Toto, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 75.00 m con predio de Inés Calzada; sur: 75.00 m con predio de Martín Padua; oriente: 26.05 m con Petra Contreras; poniente: 26.05 m con camino llano pastal; superficie aproximada de: 1753.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Rebles.—Rúbrica. 3699.—20, 23 y 28 julio

Exp. 8192, JUAN CIRINO CRESCENCIO ANSELMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de las Trojes, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 42.60 m con Santiago Bermúdez y 19.90 m con camino público a la Iglesia de San Antonio; sur: 42.20 m con Valentín Morales y Gregoria García, 18.40 m con Lorenzo Santillán; oriente: 57.40 m con Lorenzo Santillán; poniente: 67.00 m con Tomás González y 8.40 m con Santiago Bermúdez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3697.—20, 23 y 28 julio

Exp. 5110/992, SERAFIN ALVAREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Prolongación de Rayón, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 30.00 m con Quintín Alvarez Rubí; sur: 30.00 m con Pedro Alvarez Rubí; oriente: 10.00 m con calle de Galeana; poniente: 10.00 m con Pedro Alvarez; superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 3704.—20, 23 y 28 julio

Exp. 5190/992, GUSMAN AVILES RICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 17.60 m con Domingo Avilés; sur: 22.70 m con Guadalupe Dávila; oriente: 9.95 m con Tomás Avilés Cisneros; poniente: 23.14 m con Moisés Pérez Avilés; superficie aproximada de: 333.48 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 2 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 3704.—20, 23 y 28 julio

Exp. 5443/92, PEDRO VILCHIS CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 14.52 m con ejido de San Francisco; sur: 18.43 m con calle Pensador Mexicano; oriente: 17.79 m con Salvador Mondragón; poniente: 14.52 m con Anastacio Corona; superficie aproximada de: 262.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3704.—20, 23 y 28 julio

Exp. 4947/992, JOSE DAVID VALDEZ TAPIA representado por JOSE VALDES VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Cruz Cuauhtenco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 64.00 m con Ana Villegas de Romero; sur: 61.60 m con Fidel Hernández; oriente: 27.80 m con Martina Valdez de García; poniente: 27.30 m con Celia Valdez de Villegas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 3704.—20, 23 y 28 julio

Exp. 5013/992, MA. GUADALUPE MONROY SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Galeana, Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito

de Toluca, mide y linda: norte: 20.33 m con Serafin Gerardo; sur: 13.00 m con Santos Martín Monroy Salazar; oriente: 10.14 m con José Luis Monroy Salazar; poniente: 12.35 m con calle de Galeana.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 3704.—20, 23 y 28 julio

Exp. 4949/992, JESUS VALDEZ ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Cruz Cuauhtenco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 57.00 m con Félix Mora Viuda de Sánchez y 34.00 m con Mario Guadarrama y 34.00 m con Jesús Valdez; sur: 139.00 m con Jesús Valdez; oriente: 65.00 m con Jesús Valdez, 22.50 m con Jesús Valdez y 23.00 m con calle Venustiano Carranza; poniente: 18.80 m con Mario Guadarrama.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 3704.—20, 23 y 28 julio

Exp. 8083, JAIME FRANCISCO MIRANDA SANTAMARIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Texcoco, Sor Juana Inés de la Cruz, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 7.00 m con calle Texcoco No. 701, sur: 7.00 m con Ricardo Mercado Carrillo, Lina Mercado Oliveros, oriente: 18.00 m con lote once de Pedro Ortega, poniente: 18.00 m con paso de servidumbre, propiedad de la señora Lina Mercado. Superficie aproximada de: 126.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 29 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3706.—20, 23 y 28 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 827/92, MANUELA BELTRAN C. VDA. DE RAMIREZ Y JUAN RAMIREZ BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Bartolo Alto, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 139.50 m con Andrés Ramírez C.; sur: 113.20 m con Petra Ramírez; oriente: 50.00 m con camino Nacional; poniente: 49.20 m con calle; superficie aproximada de: 6.216.00 m², predio denominado Tlatel.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 19 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 3704.—20, 23 y 28 julio

Exp. 694, VICENTE MEDINA REGALADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia 5 de Mayo, Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.00 m y linda con lote No. 54; sur: 20.00 m con lote No. 50; oriente: 10.00 m con calle Plan de Ayala; poniente: 10.00 m con el Sr. Vicente Arredondo; superficie aproximada de: 200.00 m², predio denominado sin nombre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 8 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 3704.—20, 23 y 28 julio

Exp. 826/92, **DARIO ARREDONDO ROJAS**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle San Rafael s/n., de Tecámac de Felipe V., municipio de Tecámac de Felipe V., distrito de Otumba, mide y linda: norte: 38.70 m con línea de la propiedad de las señoras Guadalupe Islas de Sánchez y Matilde Rojas de Garcés; sur: 47.20 m con los señores Daniel Villegas y Teófilo Pacheco Ramos; oriente: 14.00 m con calle de Cuauhtémoc; poniente: 10.00 m con calle San Rafael; superficie aproximada de: 515.40 m², predio denominado Calvario.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 19 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3704.—20, 23 y 28 julio

Exp. 805/92, **MODESTO JUAREZ PRAXEDIZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 10.50 m con Av. Dr. Gustavo Baz; sur: en dos lados, el primero de 5.00 m con José Carmona, el segundo 5.30 m con sucesión de Porfirio Quezada; oriente: en dos lados, el primero de 16.30 m con José Carmona, el segundo 13.70 m con José Carmona; poniente: 30.00 m con Martín Quezada Pérez; superficie aproximada de: 243.76 m², predio denominado San José.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 15 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3704.—20, 23 y 28 julio

Exp. 673/92, **VICTORIANO GONZALEZ HUESCAS**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Coayuca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 58.00 m con Macario García; sur: 87.00 m con camino y José Bautista; oriente: 69.00 m con Sergio Flores; superficie aproximada de: 1,997.30 m², predio denominado Potrero Segundo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 13 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3704.—20, 23 y 28 julio

Exp. 671/92, **MARIA ELENA SEGUNDO AGUILAR**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Aztacamec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 18.00 m con Aristeo Aguilar Islas; sur: 29.00 m con Tiburcio Aguilar Borja; oriente: 47.00 m con Emeterio Segundo Aguilar; poniente: 44.50 m con Rosendo Aguilar Borja; superficie aproximada de: 1,075.12 m², predio denominado Tejalpa.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 13 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3704.—20, 23 y 28 julio

Exp. 672/92, **GEORGINA LUCIO CERAPIA**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Zacatepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 33.17 m con Asunción Castro L.; sur: 27.30 m con Pablo Meneses; oriente: 174.00 m con Marcos Lucio; poniente: 180.00 m con tierra ejidal; superficie aproximada de: 4,307.60 m², predio denominado Zacateco.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 13 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3704.—20, 23 y 28 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Exp. I.A. 4363/173/92, **JUAN GONZALEZ MAYEN**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Mesita, barrio de Endonica, San Luis Ayucan, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 131.70 m con Francisco González Mayén, Efigenio González Mayén y el mismo comprador; sur: 212.00 m con Fortino Mayén, Efigenio González Mayén y sucesión de la Sra. María Sánchez; oriente: 128.35 m con una harranca que son los límites de los pueblos San Luis Ayucan y Santiago Tepatlaxco; poniente: 123.70 m con camino público; superficie aproximada de: 21,650.23 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3704.—20, 23 y 28 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O S

Exp. 371/92, **NICOLAS TOVAR SANCHEZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Salitre de Terreros, municipio de Sto. Tomás, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 58.00 m linda con el Sr. Juan Rebolgar; sur: 58.00 m linda con carretera Santo Tomás a San Martín Otzoloapan; oriente: 31.00 m linda con carretera el Sifón; poniente: 31.00 m linda con carretera Sto. Tomás a San Martín Otzoloapan; superficie aproximada de: 1,795.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 27 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3704.—20, 23 y 28 julio

Exp. 577/92, **BENEDICTO COLIN DE LA O.**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 139.40 m con camino vecinal; sur: 178.90 m con Manuel Celestino y cerro; oriente: 139.00 m con camino y Manuel Ocampo G.; poniente: 176.50 m con Juan Angeles y Antioeco Zamora; superficie aproximada de: 02-75-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 1 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3704.—20, 23 y 28 julio

Exp. 407/92, **REYES REYES ALMA DELIA**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera de Indígenas, municipio de Villa Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 98.00 m linda con camino; sur: 62.00 m linda con Carmen García; oriente: 67.00 m linda con Sergio Martínez; poniente: 98.00 m linda con camino vecinal a San Lucas; superficie aproximada: 5000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 2 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3704.—20, 23 y 28 julio

Exp. 457/92, AMANCIO ORTEGA VICTORIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nuevo León s/n., municipio de Santo Tomás, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 10.00 m con Herlinda Matías Fernán; sur: 10.00 m con calle de Nuevo León; oriente: 20.00 m con Joel Matías Hernández; poniente: 20.00 m con Señorino Guevara Benítez; superficie aproximada de: 200 00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 27 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3704.—20, 23 y 28 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp 4126/92, SAMUEL SERRANO FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetitlán, Chiautla, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 204.90 m con Sylvino Rodríguez; sur: 204.90 m con Ignacio Mendoza; oriente: 26.88 m con carril; poniente: 26.88 m con carril; superficie aproximada: 5,507.71 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3704.—20, 23 y 28 julio

Exp. 4047/92, MARGARITA PRIETO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Juan Evangelista, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 20.00 m con Juan García Zamorano; sur: 20.00 m con Elvira Vicencio Hernández; oriente: 10.00 m con calle Atetelco; poniente: 10.00 m con Jesús M. Ramírez; superficie aproximada: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3704.—20, 23 y 28 julio

Exp. 4127/92, SAMUEL SERRANO FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetitlán, Chiautla, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 39.74 m con Suc. de Eleuterio Maldonado; sur: 39.74 m con Río Papalotla; oriente: 86.32 m con Suc. de Feliciano Tonel; poniente: 71.38 m con Suc. de Vicente Serrano; superficie aproximada 3,133.49 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3704.—20, 23 y 28 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 709/92, MARTIN MIGUEL GOMEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Privada 2/a, de Santa Ana, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 20.00 m con Salomón Zepeda Lara; sur: 20.00 m con calle privada; oriente: 27.60 m con Sergio M. González Juayak; poniente: 27.60 m con Oscar Montero Hernández; superficie aproximada de: 552.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 22 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3704.—20, 23 y 28 julio

Exp 701/92, FABELA Y ASOCIADOS CONSTRUCTORES, S.A DE C.V., representado por ING. ABEL FABELA MOYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno urbano, ubicado en Villada esquina con Matamoros, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 58.57 m con José Arizmendi y Rosalío Fuentes; sur: dos líneas de 22.55 y 34.70 m con Prol. Villada; oriente: 51.00 m con Primitivo Medina Morales; poniente: 41.47 m con calle Matamoros; superficie aproximada: 2,719.71 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 21 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3704.—20, 23 y 28 julio

Exp. 728/92, JOSE GUADALUPE MONROY GOMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gardenias No. 126 Col. La Trinidad, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 15.00 m con Leticia Paula Nava Noriega, sur: 15.00 m con Agustín Camacho Estrada, oriente: 8.00 m con calle Gardenias No. 126, poniente: 8.00 m con Francisco Javier Segura Bello. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 29 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3704.—20, 23 y 28 julio

Exp. 740/92, COLUMBA VAZQUEZ DE FUENTES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la acera norte de la calle de Sebastián Lealvap., municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 12.45 m con Juan Hernández, sur: 12.65 m con calle de Sebastián Lealva poniente, oriente: 21.01 m con Adán Pedroza García, poniente: 20.94 m con Margarita Popoca. Superficie aproximada de: 263.17 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 29 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3704.—20, 23 y 28 julio

Exp. 739/92 HERMINIA IRMA OLVERA DOMINGUEZ PARA LOS MENORES, PEDRO MARCIAL, CORNELIO VICTOR Y ALEJANDRA FELICITAS DOMINGUEZ OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Vuelta del Agua, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 9.00 m con herederos de José Román Osorio, sur: 9.00 m con Carretera a Tlaxepan, oriente: 25.00 m con Carmen Román Guadarrama, poniente: 25.00 m con Domitilo Román Guadarrama. Superficie aproximada de: 225.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 29 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3704.—20, 23 y 28 julio

Exp. 741/92, VICTOR ENRIQUE HERNANDEZ PEDROZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, Col. El Progreso, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 10.00 m con derecho de vía de carretera federal 55, sur: 11.80 m con Irene Vara, oriente: 36.40 m con Arnulfo García, poniente: 31.50 m con Zenaido Oviedo. Superficie aproximada de: 370.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 29 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3704.—20, 23 y 28 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 421/92, CLEMENTE GARCIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Joaquín, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; norte: 74.00 m con Clemente García Sánchez; sur: 63.40 m con Nicolás Romero; oriente: 35.65 m con calle Vicente Guerrero; poniente: 28.10 m con Aurelio Reyes Mancilla. Superficie aproximada de: 2,189.81 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 15 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3698.—20, 23 y 28 julio.

Exp. Núm. 422/92, MARIA ELENA MONTER MARIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Joaquín, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, Méx., que mide y linda; al norte: en dos líneas: 57.00 m con Felipa Matías y 23.00 m con calle sin nombre; sur: 74.00 m con Aurelio Reyes Mancilla; oriente: 47.00 m con calle Vicente Guerrero; al poniente: en dos líneas una de: 27.00 m con Aurelio Reyes Mancilla y 20.00 m con Felipa Matías. Superficie aproximada de: 2,483.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 15 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3698.—20, 23 y 28 julio.

Exp. No. 421/92, CLEMENTE GARCIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Joaquín, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, Méx., que mide y linda; al norte: 45.00 m con Aurelio Re-

yes Mancilla; sur: 49.60 m con Rodolfo Cárdenas; oriente: 45.00 m con Clemente García Sánchez; poniente: 40.00 m con Aurelio Reyes Mancilla. Superficie aproximada de: 2,018.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 15 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3698.—20, 23 y 28 julio.

Exp. 428/92, MIGUEL JIMENEZ MAYA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo de Guzmán, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 24.75 m con Agustina Matías Jiménez, suroeste: 31.50 m con camino vecinal, oriente: 21.00 m con José Máximo Mejía. Superficie aproximada de: 591.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 15 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3700.—20, 23 y 28 julio.

Exp. 427/92, SABAS REYES AGUILAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Joaquín, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; norte: 20.00 m con Lázaro Reyes Pineda, sur: 20.00 m con Bonifacio Flores L., oriente: 10.00 m con Lázaro Reyes, poniente: 10.00 m con Autopista. Superficie aproximada de: 60.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 14 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3700.—20, 23 y 28 julio.

Exp. 418/92, NEMECIO DAVILA MORENO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Yeche, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 27.20 m y linda con Mario Dávila Moreno, sur: 27.00 m y linda con camino vecinal, oriente: 50.00 m y linda con Mario Dávila Moreno, poniente: 50.00 m y linda con Armando Dávila Paz. Superficie aproximada de: 1,355.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 14 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3700.—20, 23 y 28 julio.

Exp. 419/92, PEDRO LEON PEREDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al sur: 200.50 m con camino, al oriente: 101.50 m con Angel Sánchez Orta, al norte: en una línea de: 53.00 m con Galdino Sánchez Orta y Francisco Javier; quiebra al noreste: 10.00 m con Orésimo Angeles Sánchez; quiebra al norte: 126.20 m con Rita Hernández Angeles, María Fonseca de Jesús, y Anastacia Angeles de Javier; quiebra al poniente: 7.00 m con Guillermo Reyes Fonseca; quiebra al poniente: en 31.30 m con Guillermo Reyes Fonseca, quiebra al norte: 105.00 m con Guillermo Reyes Fonseca; otra quiebra al poniente en: 98.00 m con Alvino Martínez Nieto y J. Asunción Antonio Gil. Superficie aproximada de: 2-31-05 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 14 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3700.—20, 23 y 28 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 940/92 FRANCISCO ROMERO PALMA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en D/C barrio Dos Caminos, municipio de Otzolotepec distrito de Lerma, mide y linda; al norte: 7.90 m con Carla Cipriano, al sur: 7.90 m con Cirila Cipriano, al oriente: 8.60 m con calle privada, al poniente: 8.60 m con calle privada. Superficie aproximada de: 67.94 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3634.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 939/92, ATANACIO MIRELES QUEZADA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en D/C Santa María Tetilla, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma mide y linda; al norte: 35.30 m con Aurelio Mireles; al sur: 42.60 m con Domingo Mireles, al oriente: 35.30 m con Marcelino Alva y Genaro Hernández, al poniente: 23.00, 9.50 y 10.50 m con José Ortega y Aurelio Mireles. Superficie aproximada de: 1,525.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3634.—15, 20 y 23 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 946/92, LEON PATONI GALICIA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en D/C San Mateo Mozoquilpan, municipio de Otzolotepec, mide y linda; al norte: 18.64 m con Antonio Felipe Patoni, al sur: 18.64 m con Celestino Castaño, al oriente: 12.60 m con Pedro Patoni, al poniente: 12.60 m con Mauro Justino. Superficie aproximada de: 234.86 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 10 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3634.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 945/92, IRMA PATONI GALICIA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en B/C San Mateo Mozoquilpan, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda; al norte: 8.81 m con camino, al sur: 8.81 m con León Patoni, al oriente: 20.86 m con Antonio Felipe Patoni, al poniente: 20.86 m con Mauro Justiniano. Superficie aproximada de: 183.77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 10 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3634.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 944/92, ANTONIO FELIPE PATONI GALICIA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en D/C San Mateo Mozoquilpan, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda; al norte: 8.81 m con camino; al sur: 8.81 m con León Patoni, al oriente: 20.86 m con carril particular, al poniente: 20.86 m con Irma Patoni. Superficie aproximada de: 133.77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 10 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3634.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 943/92, LUCAS SALAZAR HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Rosalía, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda; al norte: 206.00 m con Juan Hernández, al sur: 207.00 m con Lauro de la Luz; al oriente: 84.20 m con Río Solano; al poniente: 85.30 m con campo deportivo. Superficie aproximada de: 17,289.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 10 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3634.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 942/92, TEODORO SALAZAR TELLEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec distrito de Lerma, mide y linda; al norte: 20.70 m con Lucas Salazar; al sur: 21.10 m con José Hernández, al oriente: 15.70 m con Palemón Escalante, al poniente: 17.30 m con Palemón Escalante. Superficie aproximada de: 344.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 10 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3634.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 941/92, FREDDY SIMON VILLAFRANCO SALAZAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Santa Rosalía, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda al norte: 28.50 m con Juan Hernández; al sur: 28.90 m con Lucas Salazar; al oriente: 14.80 m con Río Solano, al poniente: 14.80 m con Lucas Salazar. Superficie aproximada de: 424.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 10 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3634.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 948/92, BRAULIO VAZQUEZ CUADROS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza No. 6 en Santa María Atarascuillo, municipio y distrito de Lerma, México, mide y linda; al norte: 40.60 m colinda con una barranca, al sur: 40.13 m con calle Zaragoza; al oriente: 37.60 m con Ramón Encarnación, al poniente: 37.25 m con Juan Vázquez, con una superficie de: 1510.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 10 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3632.—15, 20 y 23 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 233/92 C. TEODORO HERNANDEZ MARTINEZ; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Aculco, Méx., que mide; al norte: 93.50 m con Lucía Magdalena Y/O; al sur: 80.50 m con Irineo García; al oriente: 120.90 m con camino real; al poniente: 131.00 m con Com. de Gunyo. Superficie aproximada de: 10.957.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, julio 10 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Milán.—Rúbrica, 3642.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 234/92 C. GUILLERMO A. ESPINOZA RIOS; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 320.00 m con Facundo Cadena; al sur: 409.00 m con Carlos Núñez; al oriente: 153.00 m con Carlos Cervantes; al poniente: 169.00 m con señores Miranda y Mateo González. Superficie aproximada de: 5-86-04 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, julio 10 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Milán.—Rúbrica, 3642.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 235/92 C. CARLOS CERVANTES ESCANDON; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 426.00 m con Carlos Núñez; al sur: 345.00 m con Fernando Salazar; al oriente: 192.00 m con Carlos Núñez; al poniente: 246.00 m con Carlos Cervantes E. Superficie aproximada de: 8-44-24 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, julio 10 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Milán.—Rúbrica, 3642.—15, 20 y 23 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 167/92, RODOLFO MONTIEL MARTINEZ; promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en Atlacomulco, Méx., mide y linda; norte: 25.00 m con Guadalupe Becerril y Alfonso Navarrete, sur: 27.15 m, oriente: 8.10 m con Prolong. Calle Maximino Ruiz y Flores y poniente: 8.00 m con Nicolás Montiel. Superficie aproximada de: 208.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., julio 9 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica, 3636.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 293/92, MARCELINA VALLADARES RAMOS; promueve inmatriculación administrativa de predio ubicado en Bombatevi, Atlacomulco, Méx., mide y linda; norte: 22.37 m con carretera San Lorenzo-Atlacomulco, sur: 31.20 m con Martín Yáñez, oriente: 16.80 m y 17.30 m con Martínez Yáñez y Poniente: 39.84 m con Francisco Navarrete. Superficie aproximada de: 800.66 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., julio 9 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica, 3636.—15, 20 y 23 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 826/92, FILIBERTO GONZALEZ PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de San Lucas, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 70.50 m con camino, sur: 56.50 m con Rodolfo López Iturbe, oriente: 54.50 m con Nazario Solís, poniente: 57.00 m con Ladislao Pérez. Superficie aproximada de: 3,584.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 12 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica, 3638.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 1026/92, EUGENIA RENDON DE OLAZABAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Sebastián, municipio de Malinalco, en el paraje denominado "El Solar", distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 18.80 m con calle, sur: 16.30 m con el señor Serafin Romero, oriente: 23.20 m con calle privada, poniente: 24.70 m con la misma propiedad. Superficie aproximada de: 415.93 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tianguistenco, Méx., a 10 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica, 3647.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 664/92, PANFILO GUTIERREZ CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Llano" en Santa María, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 12.60 m con Antonio Mexicano Mendoza; sur: 6.00 m con camino a Telopica; oriente: 33.50 m con Isidro Reynoso; poniente: 31.30 m con carretera Capulín Chalma,

Superficie aproximada de: 301.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica, 3648.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 663/92, DANIEL ZAMORA ANAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Ahuacate" en Monte Grande, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: en 2 líneas, 150.00 m y 15.00 m con Ezequiel Vázquez; sur: dos líneas, 109.00 m y 15.00 m con Gonzalo Zamora; oriente: 75.00 m con Gregorio Zamora; poniente: 43.00 m con Gonzalo Zamora.

Superficie aproximada de: 8,526.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica, 3648.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 670/92, MANUELA ZETINA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en los términos de la Ex-Hacienda de San Juan, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 2 líneas, 10.00 m con camino y la segunda de 20.00 m con terreno de la Iglesia; sur: 27.00 m con Tiburcio Corona; oriente: 15.00 m con J. Reyes Martínez; poniente: 5.00 m con terreno de la Iglesia.

Superficie aproximada de: 285.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 18 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3648.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 672/92, SILVIA TREJO CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Par. Den. Los Tecajetes, barrio de Santa María, municipio de Mañalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 33.50 m con Prol. de calle Galeana; sur: 33.50 m con Bernardo Zlotzín Catzín; oriente: 63.00 m con constructora Dark; poniente: 63.00 m con callejón C.J. Misterio.

Superficie aproximada: 2,210.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 21 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3648.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 691/92, MARIA TERESA ESTRADA NEVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Juan Par. Den. Tlamanilán, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 5 líneas, 7.50; 6.62; 5.00; 18.35; y 23.26 m con Jacob Lara y Marcos Acuitlapa; sur: 37.84 m con camino; oriente: 73.20 m con Marcos Acuitlapa; poniente: 86.30 m con Eulalia Mendoza y Miguel Sánchez.

Superficie aproximada: 3,020.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 21 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3648.—15, 20 y 23 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 3473/92, CARMEN LOPEZ DE PARRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vallo de los Reyes Segunda Sección, distrito Texcoco, mide y linda; norte: 18.00 m con lote 6; sur: 27.20 m con lote Uno manz. 12; oriente: 2.25 m con lote 2; poniente: 20.00 m con calle 22.

Superficie aproximada: 210.52 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 12 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3648.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 3011/92, LUIS RIVERO ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bernardo Tlalmilolpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito Texcoco, mide y linda; norte: 51.00 m con Francisco Rivero Espinosa; sur: 41.00 m con calle Vicente Guerrero; oriente: 18.00 m con calle Santa Escuela; poniente: 1.60 m con calle.

Superficie aproximada: 370.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 12 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3648.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 3012/92, FIACRO ROSALIO DIAZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Primera Demarcación del municipio de Tepetlaoxtoc, distrito Texcoco, mide y linda; norte: 58.94 m con Braulio Morales Escalante; oriente: 12.41 m con calle privada; noreste: 0.93 m con calle privada; oriente: 06.40 m con calle privada; sur: 50.46 m con Sofía Díaz Martínez; poniente: 07.97 m con Ma. Guadalupe Martínez de Santamaría.

Superficie aproximada: 664.30 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 12 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3648.—15, 20 y 23 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 657/92, JOSE Y ROGELIO DE APELLIDOS GERMAN OLIVAREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: en dos lados 35.10 m y 20.60 m con el Sr. Feliciano Gutiérrez y Antonio Gutiérrez Corona; sur: 53.20 m con carretera de Tracer S.A. de C.V.; oriente: en dos lados 12.40 m y 14.25 m con carretera México Pachuca; poniente: 26.40 m con la Sra. Candelaria Gutiérrez.

Predio denominado "El Plaje".

Superficie aproximada de: 1250 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 30 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3648.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 658/92, NICOLAS ROGELIO GERMAN OLIVARES JOSE GERMAN OLIVARES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la población de Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 49.20 m con calle Los Angeles; sur: en dos lados el lero. 27.80 m con Nicolás Rogelio y José Germán Olivares, el 2o. 18.45 m con Nicolás Rogelio y José Germán Olivares; oriente: 33.25 m con carretera vieja México Pachuca hoy Av. Nacional; poniente: en dos lados el lero. 14.95 m con Nicolás Rogelio y José Germán Olivares, el 2o. 15.60 m con Feliciano Gutiérrez.

Predio denominado "El Plaje".

Superficie aproximada de: 1,182.19 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 30 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3648.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 659/92, EDUARDO GERMAN SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 46.00 m con Vicente Guerrero; sur: 46.00 m con Av. Juárez; oriente: 74.00 m con Carmen Morales y Yolanda Gutiérrez; poniente: 76.80 m con calle sin nombre.

Predio denominado "Talzintla".

Superficie aproximada de: 3,468.40

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 30 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3648.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 631/92. JOSEFINA MENESES OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Zacatepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 14.40 m con Renato Meneses; sur: 15.00 m con carretera a San Antonio Coayuca; oriente: 30.50 m con Cosme Orozco; poniente: 29.30 m con Renato Meneses.

Predio denominado "Teopanecalco".

Superficie aproximada de: 453.53 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 6 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3648.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 632/92. ALFREDO SOSA AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 34.20 m con Candelario Aguilar Romero; sur: 33.60 m con calle; oriente: 57.10 m con barranca; poniente: 58.80 m con Juan Camarillo Espinoza.

Predio denominado "Aguayalulco".

Superficie aproximada de: 1964.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 6 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3648.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 633/92. MARIANO ROLDAN RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Bartolo Bajo, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 15.0 m con Marcos Silva; sur: 15.00 m con calle; oriente: 23.00 m con Carmen; poniente: 23.00 m con Carlos Mendoza López.

Predio denominado "Sin Nombre".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 6 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3648.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 634/92. FRANCISCA TENOCOTITLA LOPEZ DE ORTIZ Y ARTURO ORTIZ ISLAS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 47.60 m con el Sr. Andrés Ramírez; sur: 53.90 m con Av. Zoapayucan; oriente: 23.25 m con la Sra. Micaela López; poniente: 34.15 m con el Sr. Arturo Ortiz Islas.

Predio denominado "Jagueycillo".

Superficie aproximada de: 1,456.52 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 6 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3648.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 766/92. FELIX NUÑEZ RAMIREZ, JUANA NUÑEZ RAMIREZ, LUCIA DE LA ROSA NUÑEZ, TEOFORA DE LA ROSA NUÑEZ, IRENE DE LA ROSA NUÑEZ Y MA. CONCEPCION DE LA ROSA NUÑEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 38.60 m con Rosa Hernández; sur: 32.00 m con lindero de San Francisco; oriente: 44.00 m con calle El Chamisal; poniente: 47.00 m con Andrés Badillo.

Predio denominado "Tepanco".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 15 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3648.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 756/92. ERNESTO VIEYRA FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 15.60 m con la vendedora Ma. de la Luz Lira Ramírez; sur: 15.00 m con calle Emiliano Zapata; oriente: 20.00 m con la vendedora Ma. de la Luz Lira Ramírez; poniente: 20.00 m con callejón.

Predio denominado "Sin Nombre".

Superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 15 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3648.—15, 20 y 23 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO EDICTOS

Exp. 211/92. IGNACIO BARRA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Pedro de la Laguna, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 7.00 m con calle Av. del Trabajo; sur: 7.00 m con Humberto Manrique Pacheco; oriente: 21.00 m con Jaime Cortez Montoya; poniente: 21.00 m con la misma propiedad.

Superficie aproximada de: 147.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 18 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3648.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 360/92. C. MARGARITA MAURICIO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: en tres líneas: 55.30 m con Margarito Vquez., 18.20 m con Armando Nolasco y 32.00 m con Grigido Carmen; sur: dos líneas: 59.30 m con José Hdez., y 7.50 m con Cirilo García; oriente: dos líneas: 7.50 m con Cirilo García y 44.00 m con Roberto Ortega; poniente: tres líneas: 25.00 m con Amando Nolasco, 25.70 m con Margarito Vquez., y 2.00 m con Av. Edo. I. Madero.

Superficie aproximada de: 1,951.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 30 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3648.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 301/92, ASCENCION MARQUEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Rancho La Heredad de Tlapanaloya, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 511.00 m con la Hacienda de Casa Blanca; sur: 523.05 m con Felipe Márquez; oriente: 619.00 m con la Hacienda de Casa Blanca; poniente: 280.50 m con Platón y Leonardo Márquez.

Superficie aproximada de: 232,910.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 30 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3648.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 302/92, RAFAEL TREJO RENDON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Mateo, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 15.00 m con Santos Reséndiz Rivera; sur: 15.00 m con Ignacio Pérez Reséndiz; oriente: 8.00 m con Martín Pérez Reséndiz; poniente: 8.00 m con calle s/n.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 30 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3648.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 304/92, MARTIN E. ROJAS MONTAÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 24.60 m con el vendedor; sur: en línea quebrada 14.30 m y 4.70 m con la señora Vázquez; oriente: 9.20 m con el señor Felipe Gutiérrez; poniente: 12.20 m con la Av. Insurgentes.

Superficie aproximada de: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 30 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3648.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 309/92, HERMELINDO MATA PONCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 12.70 m con Eva Gutiérrez García; sur: 17.90 m con Julia Martínez y Josefina Reséndiz Rivera; oriente: 10.00 m con Ma. Teresa Sorta; poniente: dos líneas: 4.45 m con Eva Gutiérrez García y 7.60 m con Eva Gutiérrez García.

Superficie aproximada de: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 30 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3648.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 319/92, ANGELA PEREZ VDA. DE ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio del Refugio, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 144.00 m con Severa Estrada; sur: 152.60 m con Leopoldo Estrada Anaya; oriente: poniente: 111.70 m con Cayetano Estrada.

Superficie aproximada de: 8,265.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 30 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3648.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 320/92, ERNESTO ROJAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: en dos líneas: 16.70 m con la Av. Juárez, 5.10 m con Ramiro Rodríguez; sur: en dos líneas: 24.60 m con Martín E. Rojas Montaña, 17.40 m con Ramiro Rodríguez; oriente: 35.80 m con Felipe Gutiérrez; poniente: en tres líneas: 5.10 m con Av. Insurgentes, 23.70 m y 8.10 m con Ramiro Rodríguez.

Superficie aproximada de: 528.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 30 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3648.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 318/92, MARTHA ELIENA RODRIGUEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 74.00 m con Isaias Rodríguez Vázquez; sur: 73.00 m con Víctor Manuel Rodríguez López; oriente: 20.00 m con Lidia García y Samuel Márquez; poniente: 20.00 m con carretera.

Superficie aproximada de: 1,490.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 30 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3648.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 303/92, ROSALIO NUÑEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio del Refugio, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 31.50 m con Luisa Juárez Sánchez; sur: 24.15 m con camino vecinal; oriente: 24.00 m con Petra Talonia; poniente: 27.00 m con Alberto Núñez Juárez.

Superficie aproximada de: 7,095.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 30 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3648.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 306/92, C. EDUARDO RAMIREZ N., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Mateo, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 2 líneas: 1ra. 78.90 m con Julio Martínez, 2da. 63.00 m con Luz Rojas; sur: 2 líneas: 1ra. 30.00 m con Nieves Carmen Villegas, 2da. 135.00 m con camino vecinal; oriente: 2 líneas: 1ra. 66.20 m con Luz Rojas, 2da. 21.00 m con Lumbrea 4; poniente: 2 líneas: 1ra. 48.50 m con barranca Seca, 2da. 4.50 m con N. Carmen V.

Superficie aproximada de: 8,393.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 30 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3648.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 305/92, C. RAQUEL ESTRADA NAVARRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 31.41 m con José López Zamorano; sur: 35.26 m con Raúl Vázquez Pineda; oriente: 26.64 m con Carmen Estrada Navarro; poniente: 24.50 m con callejón "Profra. Raquel García Montaño".

Superficie aproximada de: 852.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 30 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3648.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 307/92, MARIA TRINIDAD NAVARRO BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San José, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 110.00 m con Alicia Guzmán; sur: 76.35 m con Roberto Navarro Bautista; oriente: 60.10 m con camino vecinal; poniente: 52.20 m con Roberto Navarro Bautista.

Superficie aproximada de: 5,115.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 30 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3648.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 308/92, C. ESTHER MENDOZA OROPEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Tlanahaloya, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 23.30 m con Higinio Martínez; sur: 22.00 m con Felipe Mendoza; oriente: 43.66 m con Juan Nicolás; poniente: 43.66 m con Tomás Nicolás.

Superficie aproximada de: 988.89 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 30 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3648.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 321/92, JAVIER RODRIGUEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 35.00 m con Fernando Rodríguez L.; sur: 38.50 m con Martha Rodríguez López; oriente: 14.50 m con Fernando Rodríguez L.; poniente: 22.00 m con carretera México-Apaxco.

Superficie aproximada de: 702.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 30 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3648.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 322/92, C. SERVANDO REYES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 13.10 m con Marisol Hernández Rodríguez; sur: 12.00 m con Dina López Zamorano; oriente: 15.00 m con Pablo Gutiérrez Rodríguez; poniente: 15.00 m con Enrique Reyes García; superficie aproximada de: 188.06 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 30 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3648.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 323/92, LUISA MIGUEL DE ZAMORANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Mateo, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 32.00 m con Rita García de Gutiérrez; sur: 37.00 m con Julio Martínez; oriente: 22.00 m con Juan Almazán; poniente: 22.00 m con carretera; superficie aproximada de: 759.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 30 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3648.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 324/92, C. JESUS HERNANDEZ ELLESCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 25.0 m con Rodolfo Márquez; sur: 25.00 m con camino vecinal; oriente: 20.00 m con camino vecinal; poniente: 20.00 m con Jorge Paredes Gutiérrez; superficie aproximada de: 500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 30 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3648.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 325/92, SABINO TALONIA JAVIER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Mateo, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 110.00 m con camino vecinal; sur: 112.50 m con Aurelio González; oriente: 112.00 m con Juan Valencia; poniente: 115.00 m con camino vecinal; superficie aproximada de: 12,797.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 30 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3648.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 326/92, EMILIO ESTRADA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio del Refugio, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 160.00 m con Angela Pérez Monroy; sur: 288.00 m con Anselmo Bravo; oriente: 396.00 m con Librado Cruz; poniente: 270.00 m con Martha Estrada Pérez; superficie aproximada de: 74,592.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 30 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3648.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 327/92, ANDRES PERFECTO NOLASCO JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 15.00 m con Gabina Fuentes Valencia; sur: 15.00 m con Delfina Fuentes Valencia; oriente: 15.00 m con Trinidad Fuentes Valencia; poniente: 15.00 m con Cirino Galván; superficie aproximada de: 225.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 30 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3648.—15, 20 y 23 julio.

EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO AGUA Y SANEAMIENTO DE TOLUCA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, MANTENIMIENTOS Y ALMACENES, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 15 DE SU REGLAMENTO.

C O N V O C A

A TODOS LOS PROVEEDORES DE BIENES CUYO GIRO COMPRENDA LOS RUBROS COMERCIALES DE LA PRESENTE LICITACION PARA QUE PARTICIPEN EN EL SIGUIENTE CONCURSO.

No. DE CONCURSO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	COSTOS DE BASES	ENTREGA DE BASES	DIA Y HORA DEL CONCURSO
MA/AST/008/92	<ul style="list-style-type: none"> - UNIDADES DE POTENCIA HIDRAULICA DE 18 H.P.. - BOMBAS LODERA T.P. 03 DE 3". - PISTOLA ROMPEPAVIMENTO MOD. BR. 87. - PULSETA DE PUNTA DE LAPIZ PARA ROMPEDERA. 	100,000.00	23/07/92 AL 27/07/92	29/07/92 10:00 HORAS

ESTA LICITACION PUBLICA SE LLEVARA AL CABO CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ART. 20 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ANTES MENCIONADA.

LAS BASES Y ESPECIFICACIONES ESTARAN A LA DISPOSICION DE LOS PROVEEDORES INTERESADOS DE LAS 10:00 A LAS 15:00 HRS. Y DE 17:00 A 20:00 HRS. EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS, EN LAS OFICINAS DEL ORGANISMO, UBICADAS EN PASEO TOLLOCAN ESQ. CON URAWA, MEDIANTE EL PAGO DE LA SUMA INDICADA, EL CUAL DEBERA SER CUBIERTO CON CHEQUE CERTIFICADO O EN EFECTIVO.

EL ACTO DE APERTURA SE REALIZARA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION TECNICA, SITO EN LA CALLE DE FCO. MURGIA # 101 ESQ. CON AV. BENITO JUAREZ.

ATENTAMENTE

L.A.P. RAUL SANCHEZ RODRIGUEZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

TOLUCA DE LERDO, MEX., A 20 DE JULIO DE 1992.